



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
9 de julio de 2020  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2020**

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2020

Tema 9 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento sobre el programa para Turquía (2021-2025)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.....	2
II. Prioridades del programa y alianzas .....	4
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	8
IV. Seguimiento y evaluación.....	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Turquía (2021-2025) .....	10



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Turquía es un país de ingresos medianos altos y un actor emergente a nivel mundial. Desde comienzos de los años 2000, ha logrado resultados encomiables en cuanto al desarrollo económico y social, razón por la cual se lo considera la 19ª economía mundial. Turquía ocupa el puesto 59 entre los 189 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano, con un valor de 0,806, superior al de 0,579 de 1990. Durante los dos últimos decenios, ha registrado una mejora constante y marcada en la mayoría de sus indicadores de desarrollo. Por ejemplo, la esperanza de vida al nacer ha aumentado en 13,2 años, lo cual supone un aumento en los años de escolarización de 3,1 años y en los años de escolarización previstos de 7,5 años. El ingreso nacional bruto per cápita aumentó un 122,1 % durante el mismo período. Sin embargo, cuando se ajusta en función de la desigualdad, el Índice de Desarrollo Humano desciende a 0,675, lo cual representa una pérdida del 16,2 %. En el Índice de Desigualdad de Género, Turquía ocupa el puesto 64 entre los 189 países, con una puntuación de 0,641. Los asuntos internos e internacionales del país se han visto considerablemente afectados por los problemas de seguridad a lo largo de la frontera sirio-turca. Turquía alberga a la población de refugiados más numerosa del mundo<sup>1</sup>, con 4 millones de desplazados externos, incluidos 3,58 millones de sirios bajo protección temporal. La sustitución del sistema parlamentario por un sistema presidencial de gobierno en 2018 dio lugar a una transformación de la administración y las políticas públicas.

2. El Gobierno tiene como meta lograr una Turquía más fuerte y próspera, que produzca bienes y servicios de mayor valor añadido y reparta los dividendos de manera más justa para 2023. El 11º Plan Nacional de Desarrollo define las políticas de desarrollo del país, con el objetivo a largo plazo de convertir a Turquía en un país de ingresos altos y con un grado de desarrollo humano muy elevado. El Plan consta de cinco ejes<sup>2</sup> y propone un nuevo modelo económico orientado a la protección de la industria competitiva y de valor añadido, que estimulará el crecimiento del producto interno bruto. En el Plan se destaca que todos los documentos de política sectoriales y temáticos se ajustarán a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con las prioridades nacionales. En el segundo examen nacional voluntario del país se hace un gran hincapié en los Objetivos 4, 8, 9, 13, 16 y 17<sup>3</sup>, que abarcan los temas del fortalecimiento de la infraestructura física y humana y el desarrollo de la superestructura jurídico-institucional. La energía limpia constituye también una esfera estratégica para Turquía, debido a su política de seguridad del suministro energético y al hecho de que el país depende de fuentes externas para su abastecimiento de energía<sup>4</sup>.

3. En consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2021-2025 se basa en cuatro esferas prioritarias, que complementan las prioridades nacionales de desarrollo y los

<sup>1</sup> El término “refugiado”, tal como se utiliza en el presente documento, se refiere a los solicitantes de protección internacional, los titulares del estatuto de protección internacional (refugiados, refugiados condicionales y titulares del estatuto de protección subsidiaria) y a los beneficiarios de protección temporal de conformidad con la Ley de Protección de Extranjeros y Protección Internacional (2013).

<sup>2</sup> Economía estable y fuerte; Producción y productividad competitivas; Recursos humanos cualificados y una sociedad fuerte; Ciudades habitables y desarrollo sostenible; Estado de derecho, democratización y buena gobernanza

<sup>3</sup> Objetivo 4, educación de calidad; Objetivo 8, trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9, industria, innovación e infraestructura; Objetivo 13, acción por el clima; Objetivo 16, paz, justicia e instituciones sólidas; y Objetivo 17, alianzas para lograr los Objetivos.

<sup>4</sup> Gobierno de Turquía, Segundo VNR de Turquía 2019, *Sustainable Development Goals: Strong Ground for Common Goals*, pág. 12.

esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con las normas y estándares internacionales aplicables y el principio de no dejar a nadie atrás<sup>5</sup>. La singular propuesta del PNUD en las cuatro esferas tiene raíces profundas en la teoría del cambio prevista en el Marco de Cooperación, y está respaldada, de manera complementaria, por la vasta experiencia de la organización en la gestión del cambio en tres sectores del desarrollo, a saber, la formulación de políticas, el cambio institucional y la aplicación de modelos a través de la innovación. El PNUD proporcionará sus modelos comprobados y ampliables para el desarrollo socioeconómico local con un fuerte enfoque ambiental y se sustentará en alianzas sólidas a nivel local, regional y nacional, con el fin de fomentar soluciones nuevas e innovadoras. La triple alianza del PNUD con el Gobierno<sup>6</sup> ofrece la posibilidad de facilitar su programa de apoyo a los países menos adelantados, tal como se especifica en el Marco de Cooperación.

4. Haciendo extensiva su función de integrador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en estrecha cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el PNUD prestará apoyo de política integrada al Gobierno en relación con los Objetivos, entre otras cosas, para la ejecución de sus planes de establecer un mecanismo nacional de coordinación<sup>7</sup>, fortalecer los medios de aplicación y medir los progresos alcanzados en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Decenio de Acción.

5. La respuesta a la crisis siria en todo el nexo acción humanitaria-desarrollo ha situado al PNUD como el principal organismo de las Naciones Unidas en materia de resiliencia, debido a su experiencia única en la ejecución de programas y al papel que ejerce en la supervisión y coordinación estratégicas en calidad de copresidente, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia. Las intervenciones en materia de resiliencia se han ido ampliando gradualmente desde el inicio del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia en 2015 y, a partir de 2020, el componente de resiliencia representa la mayor parte del llamamiento. En atención a las prioridades de Turquía en materia de desarrollo y respuesta humanitaria, el tercer Plan Regional seguirá constituyendo una importante plataforma para la innovación y las alianzas, así como para el progreso en la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados, el pacto mundial sobre los refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. La labor del PNUD ha sido fundamental para la aplicación de esos instrumentos en Turquía.

6. El PNUD está en condiciones de facilitar una mayor participación de las Naciones Unidas en el sector privado turco, gracias al apoyo técnico que brinda al Centro Internacional de Estambul para el Sector Privado en el Desarrollo con el fin de dar mayor impulso a la agenda de desarrollo sostenible. La financiación del desarrollo sostenible ocupará un lugar central en los esfuerzos del PNUD por ampliar y fortalecer las alianzas con el sector privado. El PNUD reforzará la participación de dicho sector, en coordinación con el Gobierno, mediante un enfoque de plataforma, y se introducirán modelos de financiación innovadora, en particular para abordar la cuestión de la energía renovable y la eficiencia energética. Asimismo, el PNUD aumentará el ritmo y el impulso de la participación del sector privado en las empresas

---

<sup>5</sup> Desarrollo social inclusivo y equitativo; producción competitiva, productividad y trabajo decente para todos; cambio climático, medio ambiente sostenible, ciudades habitables; y buena gobernanza y calidad de los servicios judiciales.

<sup>6</sup> La oficina en el país, el Centro Regional de Estambul y el Centro Internacional de Estambul para el Sector Privado en el Desarrollo.

<sup>7</sup> En el 11° Plan Nacional de Desarrollo se aborda el establecimiento de la Junta Nacional de Coordinación del Desarrollo Sostenible para coordinar los esfuerzos encaminados a alcanzar los Objetivos en todos los niveles.

inclusivas, la financiación innovadora y la promoción del desarrollo sostenible. La plataforma Business for Goals<sup>8</sup> y la Iniciativa de Conexión Empresarial<sup>9</sup> serán recursos importantes a tal efecto. Aprovechando su Laboratorio del Aceleración, el PNUD incorporará la innovación y la experimentación a lo largo de todo el programa en el país, mediante alianzas y herramientas innovadoras, tales como la inteligencia colectiva, la colaboración masiva, la ciencia del comportamiento, el codiseño y la gobernanza digital.

7. Es probable que los efectos socioeconómicos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) produzcan consecuencias graves para determinados grupos, en particular las personas de edad, los jóvenes, las mujeres y los refugiados sirios. También pueden aparecer otras vulnerabilidades en grupos socioeconómicos potencialmente en riesgo de perder sus ingresos o el acceso al apoyo social. Reconociendo las consecuencias que se puedan derivar para su programa del país para 2021-2025 y cumpliendo su función integradora, el PNUD ejercerá el liderazgo técnico de la respuesta de las Naciones Unidas a los efectos socioeconómicos a mediano y largo plazo, a fin de evitar cualquier retraso en el logro de los Objetivos, aprovechando una red de conocimientos especializados a nivel mundial y regional y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La estrecha colaboración del PNUD con el sector privado será fundamental para apoyar a las pequeñas y medianas empresas a abrirse camino en la crisis, en vista de que la desaparición de estas conllevaría una disminución del crecimiento económico durante el período posterior a la pandemia. El PNUD aprovechará su experiencia digital para la respuesta a la COVID-19 y la recuperación posterior, apoyando soluciones para las necesidades de los grupos más desfavorecidos y una transformación digital más amplia. También promoverá la asistencia social por vía rápida, la concienciación y el desarrollo de la capacidad y contribuirá a potenciar las soluciones del sector tecnofinanciero.

8. En la evaluación independiente del programa del país para 2016-2020, se hizo notar que la labor del PNUD sobre la competencia basada en la productividad y el uso de la tecnología para la transformación industrial proporcionaba soluciones a largo plazo a escala sectorial y regional, que se traducían en la generación de ingresos y empleo<sup>10</sup>. Sobre la base de las lecciones y los aspectos positivos esbozados en la evaluación, el PNUD afirma que el crecimiento equitativo y sostenible en Turquía deberá sustentarse en una economía y un medio ambiente sostenibles y basados en el riesgo, sistemas de gobernanza eficaces y modernos y soluciones duraderas para el desplazamiento. El programa del país pondrá al PNUD en condiciones de contribuir a las esferas del desarrollo mencionadas, utilizando una amplia gama de datos y las oportunidades que ofrecen la digitalización, la exploración profunda y la experimentación, para crear soluciones nuevas e inclusivas a las cuestiones en materia de desarrollo.

## II. Prioridades del programa y alianzas

9. El programa del país se ha diseñado en consulta con los principales interesados, incluidos los sectores público y privado, la sociedad civil, las autoridades locales y las poblaciones desfavorecidas. Para cumplir con el principio de no dejar a nadie atrás, se dará prioridad a las personas con necesidades especiales, incluidos los pobres, los migrantes, las mujeres, los jóvenes, los desempleados, las personas con discapacidad y los más afectados por el cambio climático y los desastres. Las alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil y la acción a través de

<sup>8</sup> <https://www.business4goals.org/>.

<sup>9</sup> <https://www.connectingbusiness.org/turkey>.

<sup>10</sup> <https://erc.undp.org/evaluation/evaluations/detail/12289>.

plataformas inclusivas constituirán el centro de la tarea del PNUD. La comunicación sobre la labor de desarrollo contribuirá a la consecución de soluciones y alianzas y la movilización de recursos para las esferas programáticas señaladas. Se estudiará la posibilidad de establecer alianzas innovadoras y orientadas a la formulación de políticas con instituciones de pensamiento para reforzar la inteligencia colectiva del PNUD. También se reforzarán las alianzas con las instituciones financieras internacionales en esferas tales como la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el desarrollo rural y el desarrollo industrial ecológico.

10. En los próximos cinco años, el país atribuirá especial importancia al aumento de la producción y la productividad competitivas, como se enuncia en el 11º Plan Nacional de Desarrollo. Para apoyar este objetivo, el programa del país se asentará en la visión general de un crecimiento equitativo y basado en los derechos, inclusivo y sostenible. La adopción de políticas de crecimiento ecológico y marcos regulatorios en sectores y localidades específicos, en particular en las ciudades más importantes, impulsará nuevos modelos económicos sostenibles, para fomentar una financiación innovadora y específica que creará modelos empresariales ecológicos y promoverá la participación del sector privado. Estas tendencias se verán impulsadas aún más por las innovaciones y las oportunidades tecnológicas que ofrece la cuarta revolución industrial en todos los sectores y grupos de población fundamentales. Se pondrá el acento en medidas que propicien la reducción de las desigualdades, la racionalización del uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. Se dará prioridad a la transferencia de tecnologías y prácticas innovadoras y ecológicamente racionales en los sectores de la energía, la agricultura, la silvicultura, las zonas protegidas, el agua y el desarrollo de infraestructura básica. Para ello serán necesarios sistemas de buena gobernanza, que funcionen con integridad, y servicios de alta calidad, en consonancia con el nuevo sistema de gobierno.

11. Aprovechando su fuerte presencia en Turquía, el PNUD seguirá velando por que el programa del país contribuya a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, mediante el intercambio de herramientas y prácticas en esferas como la gobernanza electrónica, las soluciones digitales, las alianzas con el sector privado y el desarrollo basado en la capacidad de recuperación. Sobre la base del papel marcadamente activo del país en el debate mundial y la formulación de políticas sobre la respuesta a los refugiados y la migración, el PNUD seguirá compartiendo y dando visibilidad a las buenas prácticas.

### **Economía y medio ambiente sostenibles y que tengan en cuenta los riesgos**

12. El PNUD apoyará las iniciativas de desarrollo económico local inclusivo y sostenible, que inviertan en la producción y el uso de tecnologías críticas para aumentar la productividad y mejorar la competitividad de la economía turca. Esto será clave para responder a las consecuencias económicas que puedan derivarse de la COVID-19. Habida cuenta de los efectos de esta pandemia en el sector del turismo, el PNUD mantendrá su función catalizadora en la promoción de modelos innovadores de turismo local sostenible y la elaboración de estrategias específicas para cada contexto, incorporando modalidades de inversión y financiación, con el fin de atraer asociados y capital del perfil adecuado. Las zonas industriales organizadas y los centros de innovación impulsarán la agenda de innovación, promocionando instrumentos como la producción esbelta y la digitalización e innovaciones ecológicas como la economía circular y libre de desechos, la eficiencia de los recursos y la energía renovable. El PNUD utilizará planes de financiación innovadora, tales como la inversión de impacto y el apoyo al emprendimiento.

13. El PNUD desplegará los tres instrumentos más eficaces de que dispone, a saber, la formación profesional, la cohesión social y la formulación y aplicación de políticas

sociales inclusivas, incluidos los servicios de atención social, a fin de atender a las necesidades específicas de las personas con discapacidad y las personas de edad, el desempleo juvenil y el trabajo no remunerado de las mujeres y asegurar el empoderamiento económico y social de los grupos desfavorecidos. El uso de la transformación digital y la mejora de las aptitudes digitales de los jóvenes contribuirán a la labor del PNUD en materia de productividad y competencia. Al tiempo que se promueven modelos de transformación económica, se dará prioridad a las zonas rurales pobres para un desarrollo social inclusivo. Se apoyará a los grupos desfavorecidos con activos financieros y no financieros, para mejorar sus oportunidades de subsistencia y permitirles participar en actividades económicas.

14. Se promoverá la resiliencia ante el clima mediante herramientas financieras y la elaboración de modelos de soluciones de acción climática, tanto para la mitigación como para la adaptación, mejorando la respuesta del país a las conmociones sistémicas y los desastres naturales a nivel urbano y sectorial. Se establecerá una vigilancia eficaz por parte de las autoridades turcas competentes y mecanismos de gobernanza para gestionar los efectos del cambio climático y los desastres naturales. El PNUD se centrará en la gestión de riesgos y desastres, trabajando con las ciudades, el sector privado y la sociedad civil, para limitar el impacto de los peligros naturales y contribuir a la recuperación económica. Los recursos naturales y la biodiversidad se gestionarán a través de políticas mejoradas y el fortalecimiento de la capacidad institucional y financiera para un medio ambiente sostenible. La energía renovable y las soluciones de eficiencia energética, como las empresas de servicios energéticos y la inversión colectiva, se promoverán mediante marcos de financiación viables, con la participación de todos los agentes, especialmente el sector privado.

15. El programa del país se centrará especialmente en la gestión de los desechos. Los sitios contaminados con desechos industriales y químicos se gestionarán de manera idónea desde el punto de vista ambiental. En cuanto a los desechos de los consumidores, el reciclaje y otras intervenciones en consonancia con la Política de Cero Desechos del Gobierno tendrán por objeto transformar las preferencias de los consumidores y asegurar la responsabilidad social de un modelo de economía circular. A este respecto, se reforzarán las alianzas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

### **Soluciones duraderas para los desplazamientos**

16. El PNUD se encuentra en una posición única, tanto entre los asociados del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, como debido a sus sólidas redes locales, para responder a los desafíos que plantea la inclusión socioeconómica de los refugiados. El PNUD seguirá promoviendo el desarrollo de las aptitudes lingüísticas de los adultos sirios a gran escala, a través de su innovador modelo mixto de capacitación, y continuará apoyando su acceso al mercado laboral formal, en consonancia con las políticas de empleo del Gobierno. Asimismo, seguirá apoyando fuertemente la promoción del acceso a la tecnología y la innovación para las pequeñas y medianas empresas y la capacitación y la inserción laboral de los jóvenes. Ello incluye, por ejemplo, facilitar el acceso al empleo a través de programas de apoyo a las empresas tecnológicas, para jóvenes altamente calificados de las poblaciones siria y de la comunidad de acogida en sectores de alta tecnología, y la formación profesional en el sector de la energía renovable. El PNUD seguirá reconociendo el importante papel del sector privado (turco y sirio) y colaborando estrechamente con las cámaras de industria y comercio locales.

17. Las intervenciones del PNUD en materia de cohesión social consistirán en aprovechar el apoyo prestado a los municipios para fortalecer su papel en el fomento del diálogo y la participación a fin de encontrar soluciones conjuntas a los problemas comunes. El PNUD procurará mejorar las condiciones de vida de los sirios y las comunidades de acogida, invirtiendo en servicios públicos locales básicos, especialmente en las zonas en las que los sirios constituyen una gran proporción de la población local. Una esfera especializada de la respuesta del PNUD a los efectos de la crisis a nivel de las ciudades será la prestación oportuna de un apoyo municipal de calidad. Además de invertir en infraestructura crítica relacionada con los servicios básicos, se procurará mejorar la adopción de decisiones estratégicas a nivel local para lograr una prestación de servicios de calidad superior. Una mayor facilitación del acceso a los servicios judiciales ayudará a aumentar la cohesión social entre las comunidades. Todo ello contribuirá directamente a la aplicación de la Estrategia de Armonización del Gobierno para el período 2018-2023. Se fortalecerán las alianzas con los asociados del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia y las instituciones financieras internacionales en relación con estas cuestiones.

### **Sistemas de gobernanza modernos y eficaces**

18. Se apoyará la capacidad de las instituciones<sup>11</sup> para cumplir sus responsabilidades en virtud de la legislación nacional y de conformidad con los principios internacionales aplicables. El acceso a la justicia y la eficacia y calidad de los servicios judiciales se perfeccionarán mediante la promoción continua de la asistencia jurídica, entre otros para las sobrevivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados. Las intervenciones del PNUD en materia de acceso a la justicia respaldarán la implementación de la política nacional sobre el proceso de reforma judicial. El PNUD se esforzará por asegurar la plena aplicación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y apoyar a las empresas a preservar el espacio cívico.

19. La transparencia, la rendición de cuentas y la integridad de los órganos legislativos, el poder judicial y otras instituciones en los planos nacional y local se promoverán por medio de una alianza con el Parlamento, que contribuirá al fortalecimiento de sus capacidades legislativas. El apoyo del PNUD a la transparencia en la alta magistratura ha tenido éxito y se aplicará plenamente a nivel nacional. Se mantendrá el apoyo de larga data del PNUD a la prestación de servicios locales eficaces y de calidad, así como a la gobernanza local transparente y participativa. El PNUD establecerá alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales mediante la sensibilización sobre los beneficios mutuos de la cooperación, el fomento de un diálogo sostenible y la creación de la capacidad necesaria para la interacción. En el contexto del voluntariado y la sociedad civil, se procurará mejorar el marco reglamentario, ampliar las prácticas de voluntariado para los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas de edad, y fortalecer las asociaciones y la coordinación entre los sectores público y privado, las universidades y las organizaciones no gubernamentales. Teniendo en cuenta la importancia de la reforma del sector de la seguridad en la promoción de la buena gobernanza, se mejorarán las capacidades y los medios para la gestión integrada de las fronteras y la prestación de servicios de seguridad. El apoyo a largo plazo del PNUD a los sistemas de gobernanza electrónica se intensificará, con el fin de asegurar la coherencia y mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos.

20. El empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la igualdad de acceso a los recursos, las oportunidades y el derecho a no sufrir violencia ni discriminación se formulará como una dimensión intersectorial. Las iniciativas de desarrollo económico

<sup>11</sup> Institución Nacional de Derechos Humanos e Igualdad, Institución del Defensor del Pueblo.

se diseñarán teniendo en cuenta el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, abordando los obstáculos estructurales en la educación y la carga del trabajo de cuidado no remunerado. Otras prioridades serán el acceso a empleos decentes, incluido en los sectores de la tecnología y la tecnología digital, el apoyo al emprendimiento, la solución a la brecha salarial y el aumento de la presencia de la mujer en los niveles de adopción de decisiones en los sectores público y privado. Para las intervenciones ambientales se tendrán en cuenta los diferentes efectos del cambio climático y los peligros ambientales en la vida de hombres y mujeres. Es importante que se mejore la capacidad de las instituciones públicas para hacer frente a todas las formas de violencia contra la mujer, así como la utilización y la reunión de datos y el acceso a los servicios. La cooperación con grupos sólidos de defensa de los derechos de la mujer brindará oportunidades para fortalecer y difundir los resultados del PNUD en las esferas mencionadas. También se dará prioridad a la participación y el empoderamiento de los jóvenes de ambos sexos. Para ello, se reforzarán las alianzas con la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

21. Este documento del programa para Turquía resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. Las responsabilidades de los administradores a nivel del país, de la región y de la sede con respecto a los programas de los países han sido definidas por la organización en sus políticas y procedimientos de operaciones y programas y su marco de control interno.

22. El programa será de ejecución nacional. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos para la eficacia de desarrollo y del programa se cargarán a los proyectos correspondientes.

23. El programa se ejecutará bajo la coordinación de la Presidencia de Estrategia y Presupuesto, que es el organismo coordinador de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. Los proyectos serán llevados a cabo por instituciones nacionales y locales, quienes asumirán la responsabilidad principal por los resultados. En consonancia con la reforma de las Naciones Unidas y su función de integrador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD trabajará en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. Se promoverán programas y acciones conjuntas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), como respuesta al capítulo común de sus planes estratégicos.

24. La premisa para la ejecución del programa es el compromiso continuo con el proceso de adhesión a la Unión Europea y el programa de reforma política. La ejecución del programa puede estar sujeta a ciertos riesgos, concretamente: a) la prolongada crisis siria y sus repercusiones en el desarrollo socioeconómico y la cohesión social; b) la escasa movilización de recursos en el contexto de los países de ingresos medianos altos; y c) los efectos persistentes de los desastres, incluida la COVID-19, en los medios de subsistencia.

25. Para mitigar y gestionar esos riesgos, el PNUD: a) seguirá centrándose en los principales proyectos integrados y de transformación para lograr un mayor impacto y eficiencia; b) utilizará su función de liderazgo en materia de capacidad de recuperación y se apoyará en sus alianzas locales, especialmente con los municipios, la sociedad civil y los organismos de desarrollo, para elaborar soluciones integradas a las necesidades locales; c) fortalecerá su estrategia de movilización de recursos a fin de diversificar su base de recursos y financiación mediante un apoyo más amplio de los asociados multilaterales y bilaterales, el sector privado y las instituciones financieras internacionales; d) integrará las medidas de fomento de la capacidad institucional en el programa para fortalecer un sistema de gobernanza responsable en el nuevo sistema de gobierno; y e) utilizará su función de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a las alianzas con el sector privado para contribuir a los esfuerzos en pro del crecimiento sostenible.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

26. El PNUD promoverá la responsabilidad y la rendición de cuentas en todo el ciclo de gestión del programa, alineando el marco de supervisión y evaluación del programa del país con los del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo<sup>12</sup>. Asimismo, el marco de resultados y recursos del programa se ajusta plenamente al marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021. El PNUD colaborará con la Presidencia de Estrategia y Presupuesto, en su calidad de institución gubernamental coordinadora, y con los asociados en la ejecución y los representantes de los beneficiarios, para evaluar los progresos realizados en la ejecución y fomentar el aprendizaje y la adopción oportuna de decisiones.

27. A fin de hacer un seguimiento de la contribución del programa a los cambios transformadores, el PNUD aumentará su capacidad interna de reunión, análisis y utilización de datos desglosados por sexo y edad. El programa complementará los instrumentos tradicionales con otros innovadores y con la participación de la sociedad civil, a fin de mejorar la obtención de datos y su análisis. Se utilizarán indicadores de género del PNUD para hacer un seguimiento de las inversiones y optimizar la planificación y la adopción de decisiones con el objeto de empoderar a las mujeres y las niñas.

---

<sup>12</sup> De conformidad con la política 821.2 del Plan Nacional de Desarrollo y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, los datos pertinentes de todos los programas y proyectos se facilitarán a través del sistema de información en línea que pondrá en marcha la Presidencia de Estrategia y Presupuesto.

## Marco de resultados y recursos para Turquía (2021-2025)<sup>13</sup>

**Prioridad o objetivo nacional:** 11° Plan Nacional de Desarrollo Eje 3. Recursos humanos cualificados y una sociedad fuerte (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4, 5, 8, 10, 16, 17)

**Resultado del marco de cooperación en el que interviene el PNUD #1.3:** Para 2025, las personas contempladas en la Ley de Extranjería y Protección Internacional recibirán ayuda a fin de alcanzar su autonomía

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Resultado 3: Mayor resiliencia a las perturbaciones y las crisis

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)<sup>14</sup></i>	<i>Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)</i>
Número de permisos de trabajo concedidos a extranjeros por tipo de solicitud y sexo Base de referencia: 115.837 (41 % mujeres) Meta: 167.000	Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales	<b>Producto 1.1: Poblaciones desplazadas que disponen de habilidades y conocimientos necesarios para tomar parte activa en la vida socioeconómica de su comunidad de acogida</b>	Agencia de Empleo (ISKUR)	<b>Ordinarios</b>
		1.1.1 Número de personas que disponen de empleos y mejores medios de vida en situaciones de crisis o posteriores a una crisis, desglosado por sexo <b>Base de referencia:</b> 66.200 <b>Meta:</b> 96.500 (al menos un 30 % de mujeres) <b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos e informes a los donantes	Bancos de desarrollo (KfW, Banco Mundial)  Sociedad Turca de la Media Luna Roja  Banco de desarrollo e inversión de propiedad estatal turca (ILBANK)  Ministerio de Juventud y Deportes	<b>386.500</b> <b>Otros</b> 16.967.000
		<b>Producto 1.2: Apoyo a los mecanismos basados en el riesgo para crear consenso, mejorar el diálogo social y promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas</b>	Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales	
		1.2.1 Número de personas que se benefician de las actividades de cohesión social, desglosado por sexo <b>Base de referencia:</b> 53.700 <b>Meta:</b> 75.900 (al menos un 50 % de mujeres) <b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos, informes a los donantes	Autoridades públicas locales  Centros de educación públicos  Cámaras de Comercio	

<sup>13</sup> Los indicadores de resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible siguen siendo objeto de consultas con el Gobierno de Turquía. Los indicadores de resultados indicativos que se reflejan aquí son provisionales y se podrán modificar sobre la base de los debates del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

<sup>14</sup> Los productos del programa de país se refieren a las intervenciones del PNUD. Las bases de referencia se calculan sumando todas las intervenciones del PNUD hasta el año 2020.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<b>Producto 1.3: Funciones gubernamentales básicas y servicios inclusivos, fortalecimiento de la situación posterior a la crisis para la armonización y las soluciones duraderas al desplazamiento</b>				
1.3.1 Número de instituciones fortalecidas para mejorar la prestación de servicios a las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida				
<b>Base de referencia:</b> 15				
<b>Meta:</b> 32				
<b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos, informes a los donantes				
<b>Producto 1.4: Creación de oportunidades de empleo sostenible para las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida</b>				
1.4.1 Número de intervenciones para aumentar la mano de obra; capacidad de absorción de las empresas para acoger a las poblaciones desplazadas				
<b>Base de referencia:</b> 15				
<b>Meta:</b> 20				
<b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos, informes a los donantes				
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> 11° Plan Nacional de Desarrollo Eje 2. Producción y productividad competitivas (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 17)				
<b>Resultado del marco de cooperación en el que interviene el PNUD #2.1:</b> Para 2025, las instituciones públicas y el sector privado harán posible un desarrollo industrial y agrícola más inclusivo, sostenible e innovador y la creación de oportunidades de trabajo decente y equitativo para todos, en cooperación con los interlocutores sociales.				
<b>Resultado conexo del Plan Estratégico (resultado 1):</b> promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones				
Tierras asignadas a la agricultura orgánica y a las buenas prácticas agrícolas Base de referencia Hectáreas: 1.242.499 Proporción: 5,4 % Meta: Hectáreas: 1.978.000 Proporción: 8,9 %	Organización para la Alimentación y la Agricultura y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	<b>Producto 2.1: Fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y local para promover el desarrollo económico local inclusivo</b> 2.1.1 Número de alianzas de desarrollo económico local inclusivo a escala para acelerar el crecimiento económico sostenible <b>Base de referencia:</b> 43 <b>Meta:</b> 72 <b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos	Presidencia de Estrategia y Presupuesto Ministerio de Industria y Tecnología Ministerio de Agricultura y Bosques Ministerio de Cultura y Turismo Ministerio de Energía y Recursos Naturales	<b>Ordinarios</b> 386.000 <b>Otros</b> 115.848.649

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p>Proporción del valor añadido por la industria de tecnología alta y media-alta en el valor añadido total</p> <p>Base de referencia: 32,1 %</p> <p>Meta: 38 %</p>	<p>Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat)</p>	<p><b>Producto 2.2: Ampliación de las soluciones para productos básicos sostenibles y cadenas de valor ecológicas e inclusivas</b></p> <p>2.2.1 Número de empresas e iniciativas que promueven modelos empresariales inclusivos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 18</p> <p><b>Meta:</b> 93</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p>2.2.2 Número de empresas e iniciativas que promueven cadenas de valor sostenibles y un desarrollo resistente al clima</p> <p><b>Base de referencia:</b> 12</p> <p><b>Meta:</b> 38</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p><b>Producto 2.3: Fortalecimiento de las capacidades para crear conciencia sobre los obstáculos estructurales al empoderamiento económico de la mujer y luchar contra ellos</b></p> <p>2.3.1 Número de alianzas para crear conciencia con el objeto de eliminar los obstáculos al empoderamiento económico de la mujer</p> <p><b>Base de referencia:</b> 11</p> <p><b>Meta:</b> 26</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p><b>Producto 2.4: Acceso de grupos desfavorecidos, en particular los pobres de las zonas rurales, las mujeres y los jóvenes, a activos financieros y no financieros y a la formación profesional para beneficiarse de medios de vida y empleos sostenibles</b></p> <p>2.4.1 Número y proporción de personas que tienen acceso a activos financieros y no financieros, desglosados por sexo:</p> <p><b>Base de referencia:</b> 6.500</p> <p><b>Meta:</b> 19.800 (al menos un 40 % de mujeres)</p>	<p>Administración de Desarrollo Regional para Anatolia Sudoriental</p> <p>Administraciones regionales de desarrollo</p> <p>Delegación de la Unión Europea en Turquía</p> <p>Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales</p> <p>Cámaras de Comercio</p> <p>Organización para el Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas</p> <p>Asociaciones del sector privado e industrial (TUSIAD, TURKONFED)</p> <p>Centros de reflexión</p> <p>Universidades</p> <p>Autoridades públicas locales</p> <p>Centros de educación públicos</p> <p>ONG</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p><b>Fuente de los datos:</b> Evaluaciones independientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p>2.4.2 Número de personas que se benefician de la formación profesional y de las oportunidades de empleo, desglosado por sexo</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2.127.082</p> <p><b>Meta:</b> 2.136.047 (al menos un 40 % de mujeres)</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p>				
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> 11° Plan Nacional de Desarrollo Eje 4. Ciudades habitables y desarrollo ecológicamente sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15)</p>				
<p><b>Resultado del marco de cooperación en el que interviene el PNUD #3.1:</b> Para 2025, todos los agentes pertinentes adoptarán medidas para acelerar la acción climática, promover la producción y el consumo responsables, mejorar la gestión de los riesgos y la respuesta a amenazas para las personas y asegurar la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales en las ciudades y los ecosistemas</p>				
<p><b>Resultado conexo del Plan Estratégico (resultado 2):</b> Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible</p>				
<p>Proporción de desechos sólidos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos generados</p> <p>Base de referencia: 78,6 %</p> <p>Meta: 91,87 %</p> <p>Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía</p> <p>Base de referencia: 7,5 %</p> <p>Meta: 8,3 %</p> <p>Residuos peligrosos generados per cápita, excluidos los principales residuos minerales</p> <p>Base de referencia: 36 %</p> <p>Meta: 30 %</p>	Turkstat	<p><b>Producto 3.1: Aplicación de instrumentos y mecanismos de evaluación y planificación basados en datos empíricos para facilitar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos con perspectiva de género, a fin de limitar el impacto de los peligros naturales</b></p> <p>3.1.1 Número de instrumentos y mecanismos normativos y técnicos aplicados para la gestión de desastres</p> <p><b>Base de referencia:</b> Sin instrumentos de reglamentación, tres instrumentos técnicos para el sector privado</p> <p><b>Meta:</b> Un instrumento de reglamentación, cinco instrumentos técnicos</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> CBI, B4G</p> <p>3.1.2 Número de planes de desarrollo e inversión basados en datos que incorporan soluciones que permiten la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 12 planes de municipios mayores, 1 estrategia nacional</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Urbanización</p> <p>Ministerio de Agricultura y Bosques</p> <p>Ministerio de Industria y Tecnología</p> <p>Ministerio de Finanzas</p> <p>Administración de Gestión de Desastres y Situaciones de Emergencia de Turquía</p> <p>Ministerio de Asuntos Exteriores</p> <p>Sector privado</p> <p>Delegación de la Unión Europea en Turquía</p> <p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</p>	<p><b>Ordinarios</b></p> <p>386.000</p> <p><b>Otros</b></p> <p>22.838.662</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p><b>Meta:</b> 26 planes nacionales, sectoriales y urbanos en marcha</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Normas y directrices del Ministerio de Medio Ambiente y Urbanización</p> <p><b>Producto 3.2: Ampliación a mayor escala de soluciones integradas para la gestión sostenible de los recursos naturales</b></p> <p>3.2.1 Número de soluciones de conservación, utilización sostenible y acceso equitativo a los recursos naturales, diversidad biológica y ecosistemas con perspectiva de género:</p> <p>a) Marco normativo:</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 1</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Agricultura y Bosques, Boletín Oficial</p> <p>b) Marco institucional:</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Agricultura y Bosques, Boletín Oficial</p> <p>c) Marco de financiación:</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 1</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Agricultura y Bosques, Boletín Oficial</p> <p>d) Demostración</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 1</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p>3.2.2 Recursos naturales administrados en régimen de utilización sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios:</p> <p>a) Hectáreas de paisaje marino con una gestión directamente mejorada de las especies exóticas invasoras y una mayor resistencia del ecosistema</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 94.800 hectáreas</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos, Ministerio de Agricultura y Bosques</p> <p>b) Zona bajo ordenación sostenible de la tierra</p> <p><b>Base de referencia:</b> 638.923 hectáreas</p> <p><b>Meta:</b> 652.173 hectáreas</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos, base de datos del Ministerio de Agricultura y Bosques</p>		
		<p><b>Producto 3.3: Desarrollo, financiación y aplicación a escala de soluciones para mejorar la eficiencia energética y lograr la transformación hacia la energía limpia y el desarrollo con bajas emisiones de carbono.</b></p> <p>3.3.1 Número de propuestas elaboradas con la asistencia del PNUD para la preparación de marcos normativos sobre edificios de madera de bajo costo y eficiencia energética</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Normas y directrices del Ministerio de Medio Ambiente y Urbanización</p> <p>3.3.2 Número de medidas para lograr la transformación de energía a gran escala:</p> <p>a) Crecimiento de la base de generación de energía instalada a partir de fuentes de energía limpias y renovables</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0,2 megavatios</p> <p><b>Meta:</b> 30 megavatios de capacidad de energía renovable</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> base de datos del Ministerio de Agricultura y Bosques</p> <p>b) Mecanismo de financiación existente aplicado a gran escala y modelos de financiación innovadores para promover la eficiencia energética y la energía limpia</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> Dos mecanismos de financiación, dos enfoques innovadores</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p>c) Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero gracias a soluciones energéticas más eficientes</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 3.092.000 toneladas</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p>		
		<p><b>Producto 3.4: Prevención, gestión y eliminación idóneas desde el punto de vista ambiental de productos químicos y desechos en entornos urbanos en crisis y en los que no hay crisis</b></p> <p>3.4.1 Número de intervenciones en materia de control de desechos para fortalecer las funciones básicas de las autoridades públicas locales</p> <p><b>Base de referencia:</b> 8</p> <p><b>Meta:</b> 16</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Planes estratégicos de los municipios, informes sobre la marcha de los proyectos, informes a los donantes</p> <p>3.4.2 Número de personas que acceden a la infraestructura urbana básica mediante intervenciones del PNUD, desglosado por grupos destinatarios:</p> <p><b>Base de referencia:</b> 307.000</p> <p><b>Meta:</b> 507.000 (50 % hombres, 50 % mujeres, 15 % sirios)</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p>3.4.3 Toneladas de productos químicos y desechos peligrosos que se gestionan, se tratan y se eliminan de forma idónea desde el punto de vista ambiental</p> <p>a) Desechos químicos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2.762 toneladas</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p><b>Meta:</b> 3.612 toneladas</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p>b) Desechos sólidos:</p> <p><b>Base de referencia:</b> 265.000 toneladas</p> <p><b>Meta:</b> 885.000 toneladas</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes del Ministerio de Medio Ambiente y Urbanización, evaluación del impacto ambiental, informes a los donantes e informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p><b>Producto 3.5: Coaliciones eficaces forjadas en torno a los desafíos ambientales y la distribución de riesgos sobre el cambio climático</b></p> <p>3.5.1 Aumento de la tasa de prevención, reutilización y reciclado de desechos (combinada) en Turquía mediante las intervenciones de gestión de desechos del PNUD</p> <p><b>Base de referencia:</b> 47.250 toneladas</p> <p><b>Meta:</b> 131.250 toneladas</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos</p> <p>3.5.2 Número de iniciativas para aumentar la conciencia pública y la responsabilidad en la esfera de los desafíos ambientales</p> <p><b>Base de referencia:</b> 18</p> <p><b>Meta:</b> 132</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes a los donantes, informes sobre la marcha de los proyectos</p>		
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> 11° Plan Nacional de Desarrollo Eje 5. Estado de derecho, democratización y buena gobernanza (Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 10, 16 y 17)				
<b>Resultado del marco de cooperación en el que interviene el PNUD #4.1:</b> Para 2025, los sistemas de gobernanza serán más transparentes, responsables, inclusivos y basados en los derechos, con la participación de la sociedad civil, y los servicios judiciales mejorarán en calidad				
<b>Resultado conexo del Plan Estratégico (resultado 2):</b> Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible				

Proporción de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la

Examen nacional voluntario de Turquía

**Producto 4.1: Apoyo a los procesos legislativos y de formulación de políticas en los planos nacional y local para promover la participación, la transparencia y la rendición de cuentas**

Presidencia de Estrategia y Presupuesto  
Ministerio de Justicia

**Ordinarios**  
386.000  
**Otros**

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales Base de referencia: 43 % Meta: 50 %	Marco de supervisión de la Institución Nacional de Derechos Humanos e Igualdad por el PNUD  Turkstat	4.1.1 Número de propuestas elaboradas por el PNUD para la preparación de marcos legislativos y reglamentarios que permitan a la sociedad civil participar en la esfera pública y contribuir al desarrollo sostenible  <b>Base de referencia:</b> 0 <b>Meta:</b> 9 <b>Fuente de los datos:</b> Documentos de la Gran Asamblea Nacional de Turquía, Boletín Oficial, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia	Ministerio de Medio Ambiente y Urbanización  Gran Asamblea Nacional de Turquía  Consejo de la Magistratura y Fiscales	53.363.813
Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París Base de referencia: 0 Meta:1 Proporción de detenidos que no han sido condenados en la población reclusa Base de referencia: 21 % Meta: 14 %		4.1.2 Número de asociados de la sociedad civil habilitados por la labor conjunta para participar en la formulación de políticas <b>Base de referencia:</b> 78 <b>Meta:</b> 104 <b>Fuente de los datos:</b> Ministerio del Interior, Unión de Municipios de Turquía, Grupos de tareas de participación civil  4.1.3 Número de mecanismos que refuerzan los sistemas de integridad en los planos nacional y local <b>Base de referencia:</b> 2 <b>Meta:</b> 23 <b>Fuente de los datos:</b> Documentos de la Unión de Municipios de Turquía, Planes de Acción de Integridad, PNUD, fuentes de la Corte de Casación	Academia de Justicia  Institución del Ombudsman  Institución Nacional de Derechos Humanos e Igualdad  Ministerio de Asuntos Exteriores  Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales  Ministerio de Defensa  Fuerzas Armadas Turcas  Unión de Municipios de Turquía  Administraciones locales  Unión de Colegios de Abogados de Turquía  ONG  Universidades	
<b>Producto 4.2: Fortalecimiento de las capacidades y funciones del sistema judicial, la Institución Nacional de Derechos Humanos e Igualdad y la institución del Ombudsman para ampliar el acceso a la justicia y luchar contra la discriminación, con especial atención a las mujeres y otros grupos desfavorecidos</b>		4.2.1 Número de instituciones fortalecidas de conformidad con los principios internacionales <b>Base de referencia:</b> 1 <b>Meta:</b> 2 <b>Fuente de los datos:</b> Marco de supervisión de la Institución Nacional de Derechos Humanos e Igualdad,		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p>presentaciones a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas</p> <p>4.2.2 Número de personas que tienen acceso a la justicia</p> <p><b>Base de referencia:</b> 18.234 mujeres</p> <p><b>Meta:</b> 23.234 mujeres</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Base de datos de los Colegios de Abogados</p> <p>4.2.3 Número de marcos jurídicos y regulatorios adoptados con la asistencia del PNUD para promover la eficacia y la calidad de los servicios judiciales</p> <p><b>Base de referencia:</b> 4</p> <p><b>Meta:</b> 7</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Documentos de la Unión de Colegios de Abogados de Turquía, Ministerio de Justicia, fuentes del Tribunal de Casación</p> <p><b>Producto 4.3: Aumento de la capacidad para la gestión integrada de las fronteras y la reforma del sector de la seguridad en plena conformidad con las normas internacionales</b></p> <p>4.3.1 Cantidad de tierra liberada de los peligros de las minas antipersonal en las regiones fronterizas de Turquía</p> <p><b>Base de referencia:</b> 24 millones de metros cuadrados</p> <p><b>Meta:</b> 45 millones de metros cuadrados</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Certificados e informes de estudios no técnicos</p> <p>4.3.2 Número de marcos legislativos y reglamentarios adoptados con la asistencia del PNUD para promover la prestación de servicios de seguridad eficientes y eficaces</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 7</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Actas del Parlamento, Circulares del Ministerio del Interior, Boletín Oficial</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p><b>Producto 4.4: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover los derechos y las políticas de la mujer, incluido a nivel local</b></p> <p>4.4.1 Número de marcos y mecanismos legislativos y reglamentarios que tienen en cuenta las cuestiones de género y que se han adoptado con la asistencia del PNUD</p> <p><b>Base de referencia:</b> 7</p> <p><b>Meta:</b> 10</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Documentos del Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales, Unión de Colegios de Abogados de Turquía, Colegios de Abogados</p>		
		<p><b>Producto 4.5: Desarrollo de las capacidades de los agentes locales y nacionales para mejorar la coordinación, la financiación y el análisis de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b></p> <p>4.5.1 Nuevos mecanismos de recopilación y análisis de datos para supervisar los progresos hacia los Objetivos:</p> <p><b>Base de referencia:</b> 3</p> <p><b>Meta:</b> 13</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos e informes de instituciones públicas relacionadas (Turkstat, Presidencia de Estrategia y Presupuesto, entre otras)</p> <p>4.5.2 Número de marcos de financiación innovadores para el logro los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 2</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos, informes de instituciones públicas relacionadas (Turkstat, Presidencia de Estrategia y Presupuesto, entre otras)</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de los datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas) <sup>14</sup>	Principales asociados, marcos de alianzas y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p><b>Producto 4.6: Utilización de tecnologías digitales y gobernanza electrónica para mejorar los servicios públicos y otras funciones gubernamentales</b></p>				
<p>4.6.1 Número de propuestas elaboradas gracias a la asistencia del PNUD para preparar marcos con el fin de aprovechar las tecnologías digitales y la gobernanza electrónica para la prestación y la supervisión de servicios</p>				
<p><b>Base de referencia:</b> 2 (ya existente)</p>				
<p><b>Meta:</b> 4 (con mejoras adicionales)</p>				
<p><b>Fuente de los datos:</b> Fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Google Analytics, Oficina de Transformación Digital de la Presidencia</p>				
<p>4.6.2 Número de sistemas y marcos adoptados para aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas en el sector público</p>				
<p><b>Base de referencia:</b> 2</p>				
<p><b>Meta:</b> 4</p>				
<p><b>Fuente de los datos:</b> Informes del Ministerio de Medio Ambiente y Urbanización</p>				